

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico al 31 de diciembre del año 2016.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2016 refleja un monto de \$ 77,972 que se administra con cheques y transferencias y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios de salud.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

En este rubro se tiene un saldo de \$668,039 integrado por las cuentas por cobrar y deudores diversos al 31 de diciembre de 2016, mismo que están divididos en: cuentas por cobrar por la cantidad de \$425,663 y deudores diversos por cobrar por la cantidad de \$242,376

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con inventarios dado que los materiales e insumos que se adquieren son de consumo inmediato.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) Inversiones Financieras**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico al 31 de Diciembre de 2016 no tiene inversiones de fideicomisos ni de participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo del activo no circulante es por la cantidad de \$484,597 que representa todos los bienes muebles e inmuebles de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico. Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, la Comisión a la fecha tiene en renta un equipo de fotocopiado marca kyocera km-2050 y en alquiler el edificio ubicado en Calle Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 614 A Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

**Estimaciones y Deterioros**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones de inventarios, con los deterioros de los activos se están tomando las medidas de depreciaciones en su caso la baja del bien.

**Otros Activos Pasivo****Pasivo**

El pasivo circulante refleja un saldo de \$848,920 que representa los pagos y compromisos que la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico tiene por conceptos de pago a proveedores por la cantidad de \$193,717 remuneraciones por pagar por la cantidad de \$143,734 y retenciones y contribuciones por la cantidad de \$511,469 que representan las retenciones de arrendamiento, retenciones de sueldos y salarios, cuotas ISSET y 3% sobre nómina. Cada mes la comisión realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

**II) Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

Los ingresos de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico provienen de la participación estatal únicamente; que ministra la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante transferencias autorizadas a la cuenta 4007614555 de HSBC de la Comisión.



**Gastos y Otras Pérdidas**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico al 31 de Diciembre de 2016 acumuló gastos por la cantidad de \$5,600,521 se presenta el desglose de los gastos siguientes: Servicios Personales por la cantidad de \$4,091,512 y Servicios Generales por la cantidad de \$ 1,322,258 Materiales y Suministros \$186,750. Los gastos que se encuentran registrados son manifestados y enterados por órdenes de pago a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las Modificaciones que refleja el patrimonio son únicamente por efecto del estado de actividades.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo****Efectivo y Equivalentes**

El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Efectivo en Bancos - Tesorería	77,972	24,924
Efectivo en bancos - Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondo con afectación específica		
Depositos de fondos de terceros y otros		
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>77,972</b>	<b>24,924</b>

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad de 77,972 (Setenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos M.N. para el ejercicio 2016 y para el ejercicio 2015, 130,254 (Ciento Treinta Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.N.), dando como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes; b) El Ente, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los flujos de Efectivos Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado de cobros y pagos o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2016	2015
Efectivo y Equivalentes	77,972	130,254
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>77,972</b>	<b>130,254</b>

Descripción	2016	2015
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>-7,539</b>	<b>137,255</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Por lo dispuesto en el acuerdo emitido por el CONAC, se presenta en un formato por separado del desglose de la conciliación de ingresos presupuestarios; no hubo variaciones en los ingresos que fueron presentados y aprobados para su ejecución en el año 2016.

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		5,592,981
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios	0	

CONTABLE

Comisi3n Estatal de Conciliaci3n y Arbitraje M3dico Conciliaci3n entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
Disminuci3n del exceso de estimaciones por perdida o deteriorado u obsolescencia	0	
Disminuci3n del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		5,592,981

Comisi3n Estatal de Conciliaci3n y Arbitraje M3dico Conciliaci3n entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		0
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		0
Mobiliario y equipo de administraci3n	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental m3dico y de laboratorio	0	
Vehiculos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biol3gicos	0	

CONTABLE

Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		0

## b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden sirven para registrar movimientos de valores que no afectan el balance. La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no tiene cuentas de orden contables, motivo por el cual no se hace mención de las mismas.

CONTABLE

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias****c) Notas de Gestión Administrativa****1. Introducción**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET) es un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para emitir sus recomendaciones, acuerdos y laudos. Tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos en contra del área de la salud en general, y los servicios prestados por estos, siempre que no sean competencia de la autoridad federal.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico siendo un organismo descentralizado, los recursos que obtiene son aquellos que el gobierno estatal le asigna para cubrir con su presupuesto de operación, no generando ni teniendo otro tipo de ingreso. Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

**3. Autorización e Historia**

Fue creada por acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado, en el número 16657, de fecha 23 de Marzo del 2002

**4. Organización y Objeto Social**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico desde su inicio ha mantenido la estructura con la que actualmente opera, lo único que ha cambiado es que actualmente se encuentra dirigida por Dr. Mario Alberto Dramas Bocanegra, comisionado.

Contribuir a resolver conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de dichos servicios.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente no se utiliza un sistema armonizado, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

No se ha realizado aplicación de la revaluación de activos y de aportaciones. Depuración y cancelación de saldos: En la actualidad se está llevando a cabo la depuración de cuentas, cuya afectación será a resultados de ejercicios anteriores al identificarse que dichos movimientos deben afectar aquellos ejercicios.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con equivalente en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Los bienes y activos se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con recursos propios, todo los recursos económicos proviene de la participación estatal que ministra la Secretaría de Planeación y Finanzas.



**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico a la fecha no cuenta con informes de deudas en las que se consideren intereses, comisiones, tasas, perfil de vencimiento por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

**12. Calificaciones Otorgadas**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico a la fecha no cuenta con transacciones realizadas que hayan sido sujetos a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con proceso de mejoras.

**14. Información por Segmentos**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico no cuenta con información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Se está concluyendo a la depuración de cuentas, se informara en su momento de los resultados obtenidos.

**16. Partes Relacionadas**

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico a la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



---

LIC. RICARDO FERRROS VALDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



---

DR. MARIO ALBERTO DRAMAS BOCANEGRA  
COMISIONADO